

Conclusiones de la Jornada de Sequía, Cambio Climático y Abastecimiento Urbano en la cuenca del Guadalquivir

El cambio climático, las sequías climatológicas son recurrentes, predecibles y son cíclicas, y por tanto hay que incluirlas en la planificación ordinaria de los operadores dedicados a la gestión del abastecimiento de agua urbana.

Estos **Planes de Emergencia para sistemas de abastecimiento urbano** han de extenderse a la totalidad de los municipios y no solo a aquellos con poblaciones superiores a los 10.000 habitantes, en el caso de Andalucía (Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas de Andalucía), o de 20.000 habitantes en el resto de España (según marca Ley 10/2001 de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional). La falta de planificación ante un servicio tan esencial para la dignidad de las personas como es el del agua potable y el de su saneamiento, no debe ser un motivo más para la migración de la población rural a centros urbanos de mayor tamaño.

Por tanto, es necesario asumir el compromiso de elaborar los planes de gestión de sequía en la totalidad del territorio, aprovechando las metodologías testadas en diferentes municipios, que facilitan la elaboración de los mismos y permiten anticiparse ante a la escasez de recursos hídricos y los efectos derivados.

En la Jornada se presentó la **Guía metodológica** para la elaboración participada de planes de gestión de riesgos por sequía en pequeñas y medianas poblaciones", elaborada por la **Fundación Nueva Cultura del Agua** en el marco del proyecto SeGUIA y en la que han participado diferentes operadores públicos socios de AEAOPAS aboga de manera clara por **involucrar a la población** en las diferentes etapas de elaboración y toma de decisión de los planes, yendo más allá de la habitual exposición y consulta de los documentos elaborados para la planificación. Para conseguir dicha involucración de la población, previamente es necesario que, por parte de las entidades responsables, se **mejore en la comunicación** de datos hidrológicos y en la **transparencia** de los mecanismos de gestión de los recursos hídricos, de la gestión de las infraestructuras, de los recursos humanos y económicos. En la jornada ha quedado patente que la legitimidad de la aprobación de tarifas, evaluación de costes para la reposición de las infraestructuras, así como la de establecer las medidas en caso de sequías, serán más exitosos cuanto más informada y participada sea la planificación.

El **cambio climático es un gran reto en toda la cuenca del Guadalquivir**. Los datos estadísticos mostrado durante la jornada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, muestran de manera evidente una disminución significativa de los recursos hídricos disponibles, situación que obliga a acondicionar las demandas a las reservas actuales. El cambio climático cuestiona la idea de normalidad hidrológica y obliga a incorporar incertidumbre. Gestionar el

agua, en un escenario de cambio Climático es equivalente a gestionar el riesgo. Por ello los Planes de Sequia deben integrarse como un núcleo estructural en la planificación hidrológica de las demarcaciones y no como piezas complementarias de dicha planificación.

Por otra parte, se observa como prioridad establecer, dentro de las zonas de abastecimiento, que obtienen sus aguas para uso urbano de un mismo punto de captación, una planificación supramunicipal que coordine los usos y consumos compartidos para evitar problemas entre entidades y poblaciones. Esta situación exige una **coordinación institucional** con el fin de gestionar los riesgos climáticos, siendo necesario integrar en los planes de demarcación los Planes Especiales de Sequía y coordinarlos con los Planes de Emergencia por sequía en el ámbito municipal para garantizar la seguridad hídrica y el acceso al agua de boca. Al mismo tiempo que exige **coordinación con otros sectores** que actúan en el territorio con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la población y proteger la calidad de las fuentes de abastecimiento.

Otro punto tratado en la jornada ha sido la necesidad de ahondar en la redefinición de las tarifas en función a los problemas de reposición de las inversiones en infraestructuras, pues ha venido siendo habitual que no se haya realizado amortización técnica en prácticamente ninguna de las contabilidades de los operadores públicos. Hoy en día, es necesario hacer nuevas inversiones no sólo por la realidad climática e hidrológica actual, sino también por la antigüedad de la red, reduciendo las pérdidas en la distribución. Los costes que se establezcan con estos fines han de quedar claramente definidos, bajo unos parámetros de transparencia notable que eviten la falta de aceptación por parte de la población. Hay que abandonar la idea de que la tarifa es el reflejo del coste exclusivo de la captación, tratamiento, distribución y depuración de las aguas, e incluir también el coste de mantenimiento de las infraestructuras.

Para finalizar hay que hacer referencia a la **importancia que representan las campañas de sensibilidad** a la sociedad sobre necesidad de hacer un consumo responsable del agua de grifo y en este sentido se destacó la campaña de concienciación desarrollada por AEOPAS (<https://www.aeopas.org/index.php/campanas-de-sensibilizacion/>) que abarca todas las facetas del ciclo integral del agua urbana.